

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condición de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

AÑO IX, (2.ª ÉPOCA).

CIUDADELA, SÁBADO 3 OCTUBRE DE 1891.

Núm. 931.

La imprenta y librería de este periódico acaba de trasladar su domicilio á la calle de Alcántara núm. 11.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 4.—**XX después de Pentecostes.**—Ntra. Sra. del Rosario, y San Francisco de Asís confesor y fundador.
Lunes 5.—San Froilan obispo y confesor y S. Plácido mártir.
Martes 6.—San Bruno confesor y fundador.
Miércoles 7.—San Marcos papa y confesor.

Cultos.

Domingo 4.—La Misa y el oficio divino son de Ntra. Sra. del Rosario con rito doble de 2.ª clase y color blanco haciéndose conmemoración de la dominica.

En la Catedral predica el M. I. Sr. D. Roque Coll Ganónigo Magistral, saliendo por la tarde después de completas la procesion de costumbre.

En el Rosario se da principio á la oracion de 40 Horas, á cargo de la Cofradia de Ntra. Sra. esponiéndose S. D. M. á las 5 media y reservándose á las 7.

En San Francisco á las 7 Misa de comunión para los Hermanos de la V. O. T. y á las 10 fiesta en honor de su Titular con sermón por el Rdo. Sr. Don Pedro Villalonga Economo.

En S. Agustín á las 7 y media los Asociados al Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la Oracion tendrán Misa de comunión general.

En Sta. Clara fiesta que las religiosas Clarisas celebran en honor de su fundador el Seráfico Patriarca de Asís predicando el Rdo. Sr. D. Pedro Anglada Torrent Pbro. Beneficiado, y por la tarde á las 3 el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús con exposicion de S. D. M.

Lunes 5.—La Misa y el oficio divino son de San Froilan obispo y confesor con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de S. Plácido y compañeros mártires.

Martes 6.—La Misa y oficio divino son de S. Bruno confesor, con rito doble y color blanco.

Miércoles 7.—La Misa y el oficio divino son de San Venceslao mártir con rito semidoble y color encarnado haciéndose conmemoracion de San Marcos papa y confesor y de S. Sergio y compañeros mártis.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.

La mision de Madagascar.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obra; y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que bendignis los trabajos de vuestros misioneros en la gran isla africana de Madagascar, concediéndoles la conversion al catolicismo, de cuantos gentiles y protestantes la pueblan.

PROPÓSITO

Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prógimos.

UN REMEDIO

PARA LAS VÍCTIMAS DEL TEMPORAL.

No vamos á proponerlo con la esperanza de que el gobierno lo acepte, ni siquiera lo estudie ó analice, que harto sabemos que todas las iniciativas y todas las energías y todas las actividades las guardan los gobiernos liberales para sostenerse en el poder y prevenirse contra las emboscadas y zancadillas de los partidos que tratan de sucederles en los turnos, más ó menos pacíficos, establecidos para el disfrute del presupuesto.

Y aún hemos de añadir que dado el raro y extraordinario caso de que el gobierno tuviera en cuenta nuestras observaciones, y aún suponiendo que lo aceptara y aún llevara á la práctica una de las dos partes de que consta nuestro pensamiento la otra parte seguramente no la realizaría, y si bien de todos modos las víctimas del temporal saldrían ganando, el contribuyente en general saldría perjudicado, y esto daría por resultado desnudar á unos para vestir á otros, en vez de resultar todos vestidos si el proyecto que vamos á bosquejar se realizara en todas sus partes.

Es indudable, y nadie lo desconocerá, que ni los generosos arranques de la caridad individual, ni la suscripcion nacional abierta en las columnas de la *Gaceta*, cualquiera que sea su cuantía, servirán para otra cosa que para ir alimentando y vistiendo, mal ó bien, más mal que bien, y durante un período de tiempo, relativamente corto, á los infelices que se han quedado sin pan y sin abrigo. Se trata de una catástrofe, cuyas pérdidas se cuentan por varios millones de pesetas, y no hay nadie, por mucho que sea su optimismo, que abrigue la creencia de que con los medios puestos en práctica podrá cubrirse aquella suma.

Ademas de esto, la forma paulatina en que se recaudan los donativos prolonga por más tiempo del que fuera de desear la situacion angustiosa de los perjudicados, que irán consumiendo los recursos de la caridad sin otro resultado que el de prolongar por algunos días su miserable existencia, para hallarse al fin de la jornada en la misma

situacion que al dia siguiente de la catástrofe. Esto es evidente de toda evidencia y urge, por lo tanto, buscar un medio más eficaz y sobre todo más rápido que los insuficientes que ahora se ponen en práctica para prolongar, que no para remediar, las desgracias que en Consuegra, Almería y otros puntos han causado los últimos temporales.

Para ello es necesario que el gobierno disponga de una suma que no baje de veinte millones de pesetas, y es igualmente imprescindible que esta suma la tenga en su poder en un plazo breve, cual lo exige la eficacia del remedio.

¿Y de dónde, dirá el lector, puede sacar el gobierno en un plazo perentorio tan importante cantidad?

¿De dónde? Vamos á decirlo en sencillas y laconicas frases. Apelando al crédito en condiciones ventajosas para el público y sin gravámen para el contribuyente, esto último si el gobierno se comprometiera á realizar en TODAS SUS PARTES nuestro pensamiento.

Suponiendo que los daños causados por las inundaciones alcancen la suma ya citada de veinte millones de pesetas, pudieran emitirse bonos del Tesoro en series de diez mil, mil y cien pesetas para que todas las clases sociales pudieran tomar parte en la operacion á pagar en un año y con el interés del 5 por ciento. Es indudable que esta suscripcion nacional, en la que podrían tomar parte los Bancos, sociedades y particulares extranjeros, se cubriría quizás con exceso. El Banco de España y otras sociedades no dejarían de tomar una buena parte de los expresados bonos.

Hasta aquí todo va bien, dirá el lector; pero queda la segunda parte, la recogida de esos bonos, que representaría un gravámen para el contribuyente que, como siempre, vendría á pagar los vidrios rotos.

Confesamos ingenuamente que esta es la parte flaca del proyecto; pero su flaqueza estriba en la voluntad del gobierno, que si éste quisiera, la dificultad quedaría resuelta introduciendo en los presupuestos del año próximo economías reales y positivas por valor de los veinte millones de pesetas y el millon de las mismas que representan los intereses devengados, aplicando sin excusa

El pretexto de uno esa suma á la recogida de las cosas que proponemos.

Propóngase el gobierno realizar esas economías; realícelas, que bien puede hacerlo si en ello pone empeño; nómbrese una junta para la buena inversion de esos fondos, dando en ella representacion al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, que podría delegar su encargo en el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid Alcalá; al Procurador general de los franciscanos, al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Almería, al subsecretario del ministerio de Hacienda, á los directores de Beneficencia y Obras públicas y á un senador ó diputado de cada uno de los partidos políticos que tienen representacion en las Córtes, y en un plazo brevísimo de tiempo Consuegra quedaría reedificada, reparados los daños causados por el temporal en Almería y remediados los perjuicios sufridos en otras comarcas.

La suscripcion á este empréstito podría verificarse en la primera decena del mes de Octubre, en toda la primera quincena hallarse reunidos los fondos, y de este modo, sin pérdida de tiempo, se podrían comenzar las obras de reconstruccion y saneamiento en los puntos perjudicados por el temporal.

Lo demas es andarse por las ramas, hacer estériles los sacrificios de la caridad y encontrarse al cabo del tiempo con que sólo se ha logrado prolongar el desenlace triste de la catástrofe.

¿Hace falta para esto el concurso de las Córtes? Pues reúnanse inmediatamente.

¿Prefiere el gobierno obrar sin su concurso para la mayor eficacia del remedio? Pues hágalo, que seguros estamos que las Córtes no negarían su aprobacion á lo hecho, no sólo porque el gobierno cuenta con las mayorías parlamentarias, sino por que las oposiciones no pondrían reparos á legalizar una medida tan beneficiosa si se llevaba á cabo en la forma que hemos indicado.

Lo repetimos:

No abrigamos la creencia de que el gobierno tome en cuenta nuestras indicaciones, pero las hacemos para que se vea que aun dentro de las miserables condiciones en que se encuentra España, todavía hay medios para conjurar con éxito los efectos de la catástrofe que todos lamentamos.

(De *El Siglo Futuro*).

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

Todos los partidos alemanes convienen en que es preciso germanizar las provincias polacas, porque son necesarias para aumentar la fuerza y el poder del imperio. Para ligarlas estrechamente con Alemania es indispensable conseguir que domine allí la lengua alemana. El Gobierno ha procedido con demasia la prisa y sin las precauciones convenientes en aquella obra, logrando así

agriar á los polacos. La germanización se debe llevar á cabo lentamente, sin sacudidas y sin herir los sentimientos de los súbditos polacos. Deberían comprender los polacos que se encuentran cien veces mejor bajo el gobierno prusiano, que sometidos al dominio del látigo ruso. La oposicion de los polacos á la germinación es una gran falta, puesto que si con ella lograran debilitar á Alemania, conseguiríase á la vez que se robusteciese Rusia, la enemiga por herencia del pueblo polaco.

Los polacos son tan poco juiciosos, que anteponen su interés nacional al interés religioso. En lugar de unirse á los católicos alemanes quienes de muchos años acá defienden los derechos de los súbditos polacos en el *Reichstag* y en el *Landtag* prusiano, y que, como ellos, han padecido por causa del *Kulturkampf*, prefieren una separacion nacional, conforme se ha demostrado con ocasion del Congreso católico de Dantzig. Los polacos no quisieron tomar parte en esta importante Asamblea del Catolicismo, y celebraron un Congreso especial de católicos polacos en Thorn, ciudad de la provincia de la Prusia occidental. Esto es infantil además de no ser católico anteponer la nacion á la Religion. El odio nacional de los polacos hacia los alemanes va tan lejos, que en las provincias polacas á todo alemán se le considera, sin más ni más, como un protestante; tan ciego se halla el pueblo polaco por causa de la agitacion nacional.

En los periódicos ha circulado la noticia de haber convenido Roma en que un Sacerdote alemán sea elevado al Arzobispado de la diocesis de Posen. Si este rumor se confirmase sería quizás la mejor solución que podría haberle al asunto, aunque hubiese de tenerse lástima al pobre alemán que ocupase aquella Sede, pues los polacos harían su existencia muy amarga y difícil. El anterior Arzobispo, alemán como es sabido, fué considerado siempre por sus diocesanos como un intruso.

Una familia de Palencia encontró hace varios días unos 4.000 duros en onzas de oro, escondidos en el fondo de un arca.

Lo raro del caso es que esta arca ha estado sirviendo muchos años para poner encima cesta de hortaliza en un puesto, sin que nadie sospechase que contenía tal riqueza.

En Tokio (Japón) se ha inaugurado una magnífica catedral, situada en el lugar más alto de la ciudad.

Al acto de la consagración del edificio han asistido más de 3.000 japoneses y algunos extranjeros.

Terminada la ceremonia, que duró cuatro horas, se dió la primera campanada, que se ha oído en la ciudad japonesa.

Consejo de Ministros. Se ha ocupado de las noticias de la catástrofe ocurrida en las

inmediaciones de Burgos, acordando que una inspección técnica á todas las vías férreas, á fin de compulsar si se cumplen los reglamentos férreos y completar el nuestro.

Se ha acordado publicar pronto el censo de poblacion de 1881 y aprobar varios expedientes de obras á fin de ocupar á los obreros durante el invierno; luego celebraron una conferencia los Sres. Azcárraga y Cánovas sobre armamentos, habiendo acordado aplicar la pólvora sin humo á todo armamento, excepto á los cañones de gran calibre; y se pedirá fusiles Muser para dos regimientos, para que practiquen muchos experimentos y si el resultado es satisfactorio se aplicará á todo el ejército.

También se unificará pronto el calibre de la artillería de campaña.

El Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, tan pronto como tuvo noticia de la catástrofe de Consuegra, ordenó saliesen para el desgraciado pueblo el Maestro escuela don Dionisio López y el Sacerdote D. José Payá, con 4.000 pesetas. Estos fueron los primeros socorros que se recibieron en Consuegra.

No contento con esto, el Emmo. Cardenal abrió una suscripcion en el *Boletín*, y la encabezó con 2.500 pesetas, dando además otras tantas como Comisario general de Cruzada, todas las cuales, añadidas á las 4.000 primeras, hacen una suma de 9.000.

El Cardenal Arzobispo de Toledo, además, ha dirigido á los Reverendos Prelados una carta, en que, con sentida elocuencia, relata la catástrofe ocurrida en su Archidiócesis, y pide una limosna para los pueblos de Consuegra, Villafranca de los Caballeros, Urdia y Camuñas.

Después de todo esto, no satisfecha aún su ardiente caridad, ha dispuesto últimamente se inviertan en Madrid 5.000 pesetas en telas y ropas para hombres y mujeres, que serán inmediatamente remitidas á los necesitados.

—Apenas regresó á esta Corte nuestro Rdo. Prelado, procuró, sin pérdida de momento, saber con mayor certeza las desgracias causadas por las inundaciones, y uno de estos días publicará una circular abriendo una suscripcion para remediarlas.

Habiendo aprobado el acuerdo del Ilmo. Cabildo de la Catedral sobre celebrar sufragios por los que han fallecido en la catástrofe, acordó que el viénes último se celebrase á las once de la mañana en la Santa iglesia Catedral esta funcion fúnebre.

A esta fiesta en sufragio de las almas de los fallecidos acudieron las Autoridades y el Clero de la capital.

Casi todos los prelados españoles se han dirigido á sus diocesanos, excitándolos á contribuir á socorrer las necesidades de los pueblos inundados, habiendo abierto al efecto suscripciones en las Secretarías de Cámara, que han encabezado con respetables cantidades.

—El Sr. Obispo auxiliar de Toledo ha visitado á Consuegra y otros pueblos perjudicados por las inundaciones, levantando el espíritu de sus moradores y repartiendo limosnas.

Por orden de los Rdos. Prelados, y también por iniciativa del Clero y fieles, son numerosos los sufragios que se celebran por el alma de los que han sido víctimas del temporal.

Gacetilla.

Con las formalidades de costumbre se verificó el jueves último en la Iglesia de San Agustín, conforme estaba anunciado, la solemne apertura del presente curso académico del Seminario Conciliar, así para los alumnos de carrera eclesiástica como para los de segunda Enseñanza instalada en dicho Centro escolar. El acto fué presidido por el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo, en cuyas manos hicieron los Sres. Profesores la profesion de fé católica que se usa en tales casos, y prestaron el consiguiente juramento con la fórmula prescrita por la Iglesia. Inmediatamente S. Sría. Ilustrísima declaró abierto en el Seminario de Menorca el curso escolar de 1891 á 1892, y después de dirigir á los señores Directores del establecimiento y catedráticos allí presentes, frases en gran manera satisfactorias y para ellos muy lisonjeras, exhortó paternalmente á los estudiantes encareciéndoles la importancia del estudio y de las prácticas de piedad para adelantar en las ciencias y en la virtud. Recomendóles asimismo la más estricta puntualidad en la observancia del Reglamento y de los Estatutos del Seminario, la obediencia y cabal sumisión á los respectivos superiores, como medio de obtener del Cielo las gracias y luces indispensables para cultivar la divina vocacion y ser un día útiles á la Iglesia y á la sociedad, santificándose ellos á si mismos y santificando á los demás.

Al concluirse el mencionado acto solemne de apertura de curso, entraron en clase los estudiantes con sus profesores señalando leccion para el dia siguiente.

En vista del resultado de las oposiciones celebradas en los dias 26 y 28 de Septiembre último para la provision de becas, el Ilmo. Sr. Obispo ha tenido á bien agraciarse á los alumnos que á continuacion se expresan:

CON BECA ENTERA

- D. José Juaneda Callejas
- » Victoriano Benitez Carreras
- » Juan Sintés Vanrell
- » Miguel Dalmedo Orfila
- » Bernardo Borrás Piris

» Juan Mercadal Sans, para el año siguiente.

» Juan Mascaró Enrich, id. id.

CON MEDIA BECA

D. Antonio Triay Casasnovas

» Juan Cardona Alzina

» Pablo Brunet Torrents

CON PLAZA DE FÁMULO

D. Miguel Gener Pons

» Bartolomé Castell Salort.

Hemos tenido la satisfaccion de abrazar á nuestro querido compañero el nuevo Doctor en Sagrada Teología don Gabriel Vila, Pbro., quien acaba de obtener tan distinguido grado en la Universidad de Valencia.

Damos á nuestro apreciable amigo nuestra más cordial enhorabuena que hacemos estensiva á su cristiana familia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio del Círculo Católico de esta ciudad inserto en el lugar correspondiente de este número, y en el que se participa la apertura de las escuelas nocturnas primaria, de dibujo lineal y de adorno y música.

Una vez más recomendamos á nuestros amigos su apoyo en favor de dicha sociedad, cuyos directores se desvelan por su prosperidad, hasta con los mayores sacrificios.

En breve se darán también en el Círculo Católico conferencias sobre varios temas, de controversia religiosa, literatura, etc., las cuales no dudamos se verán favorecidas por numerosos oyentes.

En el Colegio de segunda enseñanza de San Juan Berchsmans de Mahon agregado al Instituto Provincial, se han abierto las clases correspondientes á la academia preparatoria para el ingreso á la academia militar general y carreras especiales bajo la direccion de D. César Remon Zarco del Valle y de los profesores D. José Landino y Pons y D. Pedro Monjo y Monjo.

Los alumnos serán acompañados y presentados á los exámenes á que en su debido tiempo deban sujetarse, por el Profesor de Matemáticas de la Academia.

En la librería de este periódico se recibieron por el correo de ayer ejemplares de la última edicion del *Mes del Rosario à mes de Octubre* devocionario compuesto por el R. P. Fr. José María Morán y editado por la casa editorial de D. Pablo Riera y Sans de Barcelona.

Este libro es una especie de miscelánea ascética, que puede servir para tener diariamente un rato de leccion espiritual y de oracion mental sobre los misterios más principales de la vida, pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, so-

bre las virtudes de María Santísima y sobre las verdades eternas. Para que este devocionario sea de mayor provecho hay añadidas algunas prácticas en donde pueden hallar las personas piadosas muchas devociones de utilidad.

Se expende este libro, encuadernado en piel, al módico precio de 1'75 pesetas en piel.

Por el ministerio de la Guerra ha sido nombrado secretario permanente de causas del distrito de Baleares, el capitán de infanteria D. Francisco de Paula Monasterio.

Habiendo entrado ya en el mes de Octubre, mes consagrado al Santísimo Rosario, devocion que se celebra en todas las iglesias de esta ciudad, creemos oportuno recordar á nuestros lectores que Su Santidad el Papa Leon XIII, felizmente reinante, en Carta Encíclica de 15 de Agosto de 1889 decretó que en todo dicho mes y perpétuamente se añadiese al rezo del Rosario la oracion al Patriarca San José, oracion que se halla impresa en una hojita muy cómoda. Se vende en la librería del Sagrado Corazon de Jesús, Alcántara, 11.

En Mahon se ha dado principio á la matanza de cerdos para el consumo público.

El último domingo tuvieron lugar en Barcelona carreras de velocípedos obteniendo una medalla de bronce y una artística copa el jóven menorquín D. José Sintés Sancho. Le felicitamos.

La Gaceta ha publicado la real orden concediendo opcion á segundos exámenes á los aspirantes á segundos oficiales del cuerpo de comunicaciones que obtuvieron la aprobacion en los últimos ejercicios.

El vapor «Alfonso XII» salido de Barcelona el dia 25 del pasado, mes embarcó para la Habana 393 cajas calzado: 41 para Santiago de Cuba y una para Puerto Rico.

Con el vapor «Ciudad de Ciudadela» que salió en la mañana de ayer para Sóller y Barcelona salieron 16 pasajeros y fueron embarcadas 130 fanegas trigo y otros varios efectos.

Llamamos la atencion de los fabricantes de calzado acerca la R. O. que sobre certificados de origen publicó la *Gaceta* del 20 del pasado Septiembre cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que el certificado de origen consiste en una declaracion impresa en la parte que sea comun á todas las del mismo industrial ó comerciante, sus-

crita por el interesado ó su representante legal, de que el bulto ó bultos en dicho documento reseñado son productos de su industria.

2.^a Que los certificados de origen sean librados por el fabricante productor, y cuando la mercancía exija que intervengan varios sea el último el que lo expida.

3.^a Que cuando en un mismo bulto se vean precisados los comisionistas al colocar géneros que procedan de varios industriales, deban ser expedidos los certificados por cada uno de los fabricantes respectivos.

4.^a Que en caso de que los productos de un mismo fabricante se distribuyan en varios bultos, ya sea á uno solo ó á distintos destinatarios á cada bulto deberá acompañar certificado de origen expedido por el fabricante.

5.^a Que cada bulto debe contener solamente géneros del país ó extranjeros pero nunca de ambas clases.

6.^a Que en caso de fraude, el expedidor de un certificado de origen falso quedará sometido á los Tribunales ordinarios de Cuba y Puerto Rico con arreglo á lo dispuesto en el artículo 135 de las Ordenanzas.

7.^a Que los fabricantes pondrán, además en los tejidos y otros artículos de comercio que lo consientan, la marca de fábrica en forma de marchamo; y

8.^a Que en casos, no frecuentes, de fraccionamiento grande de los envíos, en los de premura al embarque de géneros en muy corta cantidad ó en otros análogos no precritos bastará que acompañe á los géneros en sustitución del certificado de origen una declaración de cualquier comerciante que asuma y acepte la responsabilidad correspondiente en el caso de demostrarse el fraude.

A los que se pasan la vida injuriando ó calumniando á las Comunidades religiosas, á los libre-pensadores y masones dedicamos hoy lo siguiente que hallamos en un número de «El Imparcial» en que relata la catástrofe de Consuegra:

«Merecen toda clase de elogios los frailes Franciscanos. Trabajan con un ardor extraordinario y manejan el azadon sin descanso, procurando prestar servicios á las víctimas.»

Y preguntamos ahora:

¿Podrá decirnos alguien si los hermanos de alguna logia han manejado tambien el azadon para sacar cadáveres de entre las ruinas?

Esperamos la respuesta.

De sentados, como se supone.

Curiosidades.

La última aplicación del maravilloso invento de Edison, original como todos,

consiste en un fonógrafo ante el cual se hace ladrar furiosamente á un perro. Después se coloca el aparato detrás de las puertas de las casas y se dispone de modo tal, por las noches, que si alguien viene á mover aquellas, el fonógrafo ladra, centuplicando la intensidad del ladrido del perro, con lo que el vecino que no se despierta deberá tener no ya el sueño de un justo, sino el de dos ó tres docenas de bienaventurados.

Hé aquí un cálculo curioso que pueden utilizar nuestros labradores. En general se recojen en una hectárea de trigo tantos hectólitros de grano como granos contenga una espiga que represente el tamaño medio. Se toman tres pequeñas, se cuentan sus granos y el total se dividirá por nueve, y el cociente, que equivaldrá al término medio de los tamaños, indica el número de hectólitros de la futura cosecha.

Apuesta original es por cierto la cruzada entre dos americanos al tratar de atravesar el Océano Atlántico en dos pequeñas canoas.

El vapor *Pueensmore* dió conocimiento á su llegada á Boston, de que habia encontrado á los dos trasatlánticos microscópicos, *Sea Serpent* á *Mermanid*, que navegaban para Europa, que el *Sea Serpent* llevaba á su rival de regata una ventaja de 1.100 millas, y el capitán de esta embarcación fué lanzado al agua durante un temporal, logrando salvarse gracias á una cadenilla de acero que llevaba siempre atada á la cintura por un extremo, y á la popa del barquito por el otro.

»La canoa *Sea Serpent* ha llegado á Landbrid (Inglaterra) y el que la tripulaba ha ganado la apuesta, pues su contrincante ha sido recogido por un buque en alta mar, cuando estaba próximo á perecer, y ha desembarcado en Amberes en un estado lamentable.

ANUNCIOS.

COMPANIA DE NAVEGACION.

La Comision Inspectora en sesion de esta fecha ha acordado convocar Junta general para el dia 4 del actual á las 3 y media de la tarde en una de las dependencias de la casa Consistorial.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Señores accionistas á tenor de lo dispuesto en el art.º 19 de los Estatutos.

Ciudadela 1.º de Octubre de 1891.—Por A. de la Comision *Antonio Florit Srio.*

En junta general extraordinaria celebrada el día 17 de los corrientes se acordó el

cobro de un dividendo pasivo del diez por ciento de las acciones emitidas. En su virtud queda abierta la recaudación del expresado dividendo en la oficina de la Administración de esta Compañía calle de Isabel 2.º n.º 13.

Ciudadela 24 de Septiembre 1891.—Por acuerdo de la Comision Inspectora, *Antonio Florit. Srio.*

Círculo Católico.

La Junta directiva de esta sociedad en sesion de 6 del corriente ha acordado la apertura de las clases del curso de 1891-92 que empezarán el 1.º de Octubre próximo, con arreglo al siguiente cuadro:

Lunes, martes, miércoles y viernes, para los trabajadores de esta ciudad, habrá lectura, escritura y aritmética, de 7 y media á 9 y media de la noche.

Sábados y domingos los trabajadores del campo tendrán las mismas asignaturas, de 7 y media á 9 y media de la noche y de la una de la tarde al toque de vísperas.

Lunes, miércoles y viernes de 8 á 9 y media de la noche dibujo lineal.

Martes, jueves y sábados de 8 á 9 y media de la noche dibujo de adorno.

Lunes, miércoles y viernes de 7 y media á 8 y media.

Además, todos los jueves, de 8 á 9 de la noche, habrá conferencia de moral y esplicacion de Doctrina cristiana, á cargo del Rdo. Consiliario Lic. D. Pedro Moll Pbro. ó, de algun otro sacerdote delegado del mismo.

Lo que se pone en conocimiento de los socios para los efectos consiguientes.

Ciudadela 15 de Septiembre de 1891.
V.º B.º el Vice-Presidente, *Agustín Tuduri.*—El Secretario, *Dr. Antonio Anglada.*

Oratorio de San Francisco de Sales

Desde 1.º de Octubre próximo vuelven á reanudarse las clases nocturnas para los niños y jóvenes obreros, que durante el verano tenian lugar al mediodía.

Las horas de las clases serán las siguientes:

Diurna de niños: por la mañana de ocho y media á once y media; por la tarde de dos á cuatro y media.

Nocturna de obreros: de siete y media á nueve.

Dominical de jóvenes del campo: de una á dos de la tarde todos los dias festivos; teniendo lugar tambien el Catecismo á la misma hora de dichos dias.

Siendo ya muy crecido el número de alumnos que concurren á las Escuelas y deseando por lo mismo la mejor organizacion, aprovechamiento y adelanto de ellos, he encargado la direccion de dichas clases á D. Pelayo Salomó y Riu Profesor de instruccion primaria procedente de los Salesianos de Barcelona.

Las asignaturas que enseñará son: Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Urbanidad, Geografía é Historia de España hasta el comercio inclusive.

Aunque sin recursos, solo confiamos en la proteccion divina para llevar á cabo poco á poco en esta Isla, los santos y benéficos fines de la admirable obra Salesiana de Don Bosco.

Ciudadela 22 de Setiembre de 1891.

FEDERICO PAREJA Pbro.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Rafael Massuet, Arcabata, 11.